



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE SOLICITUD
N° CENTA-2021-09

San Andrés, a las ocho horas con treinta minutos del día 15 de abril de 2021, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Información CENTA-2021-09, vía correo electrónico:

- 1) Registro de yemas y semillas de cítricos certificados (limón, naranja, mandarina, toronja entre otros) entregados a los productores nacionales durante el año 2020, la información requerida precisa información sobre a quienes se les entrega (nombre de la institución, empresa o productor), cuando se les entrega, cantidad entregada entre otra información relevante al registro.
- 2) Volumen de yemas de cítricos certificados actuales en el banco de Germoplasma del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA).

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

No entregar la información solicitada, por no existir en la institución, por el momento no contamos con producciones certificadas por lo tanto no se tiene registro y volúmenes de yemas y semillas certificadas de cítricos, según el artículo 73 de la LAIP, la OIR se encuentra imposibilitada para entregar dicha información

Oficial de Información

